

RIO GALLEGOS, 16 MAR. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.089/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 1 obra Nota N° 143/99 presentada por la entonces Jefa a cargo del Centro de Investigación Lic. Elida Irene LUQUE mediante la cual adjunta el Proyecto de Investigación denominado: "EVOLUCION COSTERA EN EL AREA DEL ESTUARIO DEL RIO GALLEGOS DURANTE EL CUATERNARIO", solicitando su aprobación ;

Que este Proyecto de Investigación tal como lo expresan sus objetivos, se propone analizar la evolución cuaternaria de la faja costera del estuario del Gallegos para contribuir a la formulación de un modelo evolutivo general para el sur del continente, permite el trabajo conjunto de geólogos y arqueólogos- que vincularán lo investigado con el uso del espacio y la movilidad de poblaciones cazadoras recolectoras- lo cual sin duda estribará en un conocimiento más preciso de la ocupación de la región y sus posibilidades de adaptación al mismo ;

Que tiene, asimismo, el campo de los posibles aportes de los resultados es muy variado, y es interesante rescatar- por la necesaria vinculación de la Universidad con el medio- el referido a la contribución al desarrollo socioeconómico de la región ;

Que los logros que se alcancen con la ejecución de este Proyecto están vinculados con las ciencias básicas aunque tendrán un amplio campo de aplicación, entre otros, en lo relacionado con las actividades de ingeniería, agropecuarias y turísticas;

Que el aludido Proyecto tendrá una duración de tres (3) Años ;

Que a Fs. 2 obra el aval del Jefe de la División Recursos Naturales;

Que el Director de la Investigación es el Dr. Jorge Osvaldo CODIGNOTTO y el codirector la Lic. Bettina ERCOLANO ;

Que participan como integrantes los docentes: Alejandro SUNICO y Marina Flavia CARBALLO ;

Que a Fs. 60 la Jefa del Centro de Investigación Lic. Alicia GARCIA solicita la prosecución del trámite por haberse aprobado en todas las instancias previas ;

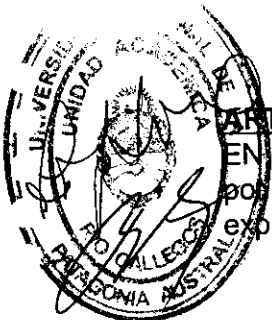
Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "EVOLUCION COSTERA EN EL AREA DEL ESTUARIO DEL RIO GALLEGOS DURANTE EL CUATERNARIO", dirigido por el Dr. Jorge O. CODIGNOTTO y codirigido por la Lic. Bettina ERCOLANO, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-



050




///-2-

ARTICULO 2º. DEJAR ESTABLECIDO que en el Proyecto citado precedentemente participan como integrantes los docentes: Alejandro SUNICO y Marina Flavia CARBALLO.-

ARTICULO 3º.-TOME RAZON: Jefatura del Centro de Investigación, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-


JUAN CARLOS BAHAMONDE
a/c. Secretario del Consejo
de Unidad
UNPA - UARG




Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

Nº